

# La Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu en la ciudad de México (1681-1794)



José Ignacio Tellechea Idígoras\*

*La cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, nacida en la Ciudad de México en 1681, es una institución que agrupó a vascos y navarros, muchos de ellos notables, sirviendo de signo de identidad y de asistencia social. Como Hermandad laical creó el célebre Colegio de San Ignacio o de Vizcaínas y más tarde sirvió de humus a la difusión de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.*

*Palabras Clave: Aránzazu. México. Cofradía.*

*Arantzazuko Ama Birjinaren kofradiak, Mexiko Hirian 1681ean sorturikoak, bai euskaldunak bai nafarrak bildu zituen, pertsona gorenak haietariko asko, eta nortasun zein gizarte laguntza-zen adierazgarri izan zen. Laikoen anaiarte gisa, San Ignazio edo Colegio de Vizcaínas ikastetxe ospetsua sortu zuen, eta geroago Euskalerrriaren Adiskideen Elkartearen zabalkunderako humus modukoa gertatu zen.*

*Giltza-Hitzak: Arantzazu. Mexiko. Kofradia.*

*La confrérie de Nuestra Señora de Aranzazu, née dans la Cité de Mexico en 1681, est une institution qui regroupait des basques et des navarrais, beaucoup d'entre eux étant des notables, servant de signe d'identité et d'assistance sociale. Comme Confrérie laïque elle créa le célèbre Collège de San Ignacio ou de Vizcainas et servit plus tard d'humus à la diffusion de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.*

*Mots Clés: Aranzazu. Mexique. Confrérie.*

---

\* Usandizaga, 27 – 5. 20002 Donostia.

En este amplio abanico de proyecciones de Aránzazu –una advocación mariana, una Orden vinculada a ella hace quinientos años–, merece una consideración especial la Cofradía que lleva ese nombre. Cofradía de Aránzazu hubo en Lima, en Guadalupe, Puebla de los Ángeles, Zacatecas. Me voy a limitar a tratar de la que nació en la ciudad de México en 1681. Esta notable e importantísima Cofradía ha sido objeto de un excelente estudio por parte de Elisa Luque Alcaide, *La Cofradía de Aránzazu de México (1681-1799)*, editado por el Instituto de Historia de la Iglesia de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, en su colección de Historia de la Iglesia, nº 25 (Pamplona 1995). Ella les hablará a continuación del nacimiento y desarrollo de esta Cofradía, de sus Estatutos y actividades varias, de su incidencia en la sociedad mexicana de los siglos XVII y XVIII. No cabe la menor duda de que esta Cofradía constituye un espécimen más de una iniciativa de vascos de la diáspora, repetida en Cádiz, Sevilla o Madrid, y también en tierras americanas mucho más lejanas. Tales iniciativas manifiestan un alto espíritu organizativo, gran seriedad y honradez en su funcionamiento, preocupaciones sociales evidentes, y un innegable talante asociativo, llamado a adquirir notoriedad y fuerza. Éste es el ángulo específico desde el que quiero abordar el asunto.

Muchas horas he pasado en el archivo del Colegio de las Vizcaínas de México revolviendo papeles de la Cofradía. Entre ellos, topé con el *Libro de escrituras, papeles de fundacion, Constituciones y aprovacion de la Illustre Cofradía de Nra. Señora de Aranzazu, lista de sus vascongados fundadores, dotaciones de huérfanas, patronatos de capellanías, herecciones de fiestas, sus costos con otros gastos, depósitos y escrituras corrientes, norma de sus rezivos y combites, ymbentarios: todo dispuesto y hordenado por Juan Francisco de Santa Marina, para el mejor y mas fácil gobierno de los thesoreros que fueren de la dicha Cofradía.*

Juan Francisco de Santa Marina fue tesorero de la Cofradía en 1728 y tal año inició esta especie de Libro Becerro de la Cofradía, para información y ayuda de los futuros tesoreros de la misma.

Por ello comienza con una página narrativa que resume muy bien lo que yo pudiera decirles de la Cofradía, su nacimiento y primer desarrollo:

El año de 1681, movidos algunos vascongados del zelo y amor de la Santísima Virgen de Aranzazu, propusieron a los demás nazionales del Señorío de Vizcaya, Encartaciones, Reino de Navarra, Provincia de Guipuzcoa, y Alava, la fundación de una Capilla en que fuese venerada la Señora con esta advocación, y assí mismo sirviese de entierro y esplendor para dichos Vascongados, quienes movidos de la utilidad espiritual, se combinieron en el mismo zelo y passaron a poner en execuzión las primeras dilixencias, para lo qual hicieron su primera junta general en dicho combento, como se verá adelante. Y principiada dicha obra, duró su lavor siete años, después de cuió tiempo se dedicó día veinte y uno de noviembre del año de mil seiscientos y ochenta y ocho, con asistencia del Señor Virrei Conde de Gálvez, haviéndose echo a espenzas y gastos de dichos Vascongados, los quales atendiendo después a su permanencia y buen gobierno, dispusieron en aquellos primeros años hacer sus Constituciones y Reglas, las que formaron en número de quinze, firmadas por el Rector y Diputa-

dos que entonces heran, sirvieron de pauta y norma para su réximen hasta el año de mil seiscientos y noventa y seis, que, siendo Rector D. Alonso Dávalos de Bracamonte, Conde de Miravalles con los demás de la Junta, se determinaron formar otras y pedir la aprovación de ellas y de lo demás executado aquel tiempo al Señor Juez Provisor de este Arzobispado. Lo qual puesto en efecto, hicieron veinte y una Constituciones comprendiendo en ellas lo dispuesto en las quinze primeras, cuja copia sigue a esta sazón, y haviéndolas presentado ante el dicho Señor Juez, tubieron la aprovación que se pedía, aunque hubo por parte del Promotor fiscal la acussación que pareze en su respuesta. Y con esta dilixencia judicial tubo todo fuerza y vigor para su continuación y a seguido asta este año de mil setezientos y veinte y ocho, con los aumentos, lustre y devozión que se experimenta. La Santíssima Virgen permita se continúe y aumente para vien de los Vascongados y demás fieles.

Todo queda dicho en estos sustanciosos párrafos. Los protagonistas son “algunos Vascongados, movidos por el zelo de la Santíssima Virgen de Aránzazu”. Integran el grupo así denominado personas de Vizcaya y sus Encartaciones, del Reino de Navarra, de la Provincia de Guipúzcoa, y de Álava. Este grupo inicial trata de proponer “de los demás nazionales” de los territorios enumerados, la fundación de una capilla para veneración de la Virgen de Aránzazu, y al mismo tiempo “para entierro y esplendor” [sic] de los vascongados. La “utilidad espiritual” los incita y une; su talante práctico les empuja a ejecutar las primeras diligencias. Su reunión en el convento de San Francisco de México se transforma así en primera Junta general. Fue en 1681. Podemos precisar que el día 23 de noviembre. Siete años duró la edificación de la capilla en el lugar cedido por el convento. Todo se hizo “a expensas y gastos de los vascongados”. Podemos añadir que gastaron más de cuarenta y seis mil pesos en el empeño. La Capilla fue inaugurada en 1688, con asistencia del Virrey, Conde de Gálvez.

Para dar consistencia y estabilidad al proyecto, ya desde el comienzo se redactaron Constituciones, previa formación de una Junta compuesta de Rector y Diputados elegidos por votación. La asociación nacida, perfectamente laical, era simple Hermandad. En 1696, siendo Rector el Conde de Miravalles D. Alonso Dávalos de Bracamonte, la Junta determinó convertir la antigua Hermandad en Cofradía, dotándola de nuevas Constituciones que comprendían las primeras y otras nuevas y necesitaban la aprobacion de la autoridad eclesiástica. El fiscal impugnó el texto presentado y más aún la iniciativa en que se había marginado la autoridad episcopal. Al final, aprobadas quedaron las nuevas Constituciones y seguían vigentes en 1728, en que Santa Marina compendiaba medio siglo de historia.

Dejando a la Dra. Luque Alcaide el cometido de informarnos sobre la institución, voy a centrarme en la averiguación de sus protagonistas concretos, esos vascongados que vivían en la ciudad de México en 1681, que no eran pocos, si bien en el siglo siguiente aumentarían notablemente por efecto de nuevos incrementos migratorios. Todos los reunidos en aquella primera Junta en la que tomó cuerpo la iniciativa de fundar una Hermandad el 23 de noviembre de 1681 pusieron su firma en el acta extendida tras elegir la primera serie de Rector, Diputados y tesorero. Su nómina completa es la siguiente:

Rector, el Capitán Domingo de Larrea.

Diputados: el Capitán D. Juan de Urrutia Retes, Sebastián de Castañeda, Joaquín de Arizaleta, el secretario del secreto de la Inquisición de Nueva España Don Juan de Mendizabal, Pedro de Anduaga, el Capitán Don Dámaso de Zaldivar, Juan Bautista de Echeverría, Fermin de Lezaun, Juan Francisco de Aldabe y Francisco de Arancibia.

Tesorero: el alférez Juan de Zarate Maturana.

Y, ¿quiénes fueron los electores? Quien autorizó la iniciativa fue el Provincial franciscano, no otro que fray Bernabé de Bergara. Él dio autoridad al Guardián de San Francisco de México, fray José Velarde Orozco, para que, juntándose con los llamados “Padres discretos” del convento y con los Caballeros vizcaínos, ajustasen y conviniesen las condiciones de la proyectada Hermandad. Los asistentes a la asamblea figuran como tales en la redacción de acta y además autorizan ésta con sus firmas. El hecho de que tantos supieran firmar no deja de ser algo insólito en la época. Antes de pasar a su enumeración concreta debemos subrayar algunos detalles. Tanto en el texto del acta como en las firmas finales se omite el Don, detalle significativo presente en otra documentación y que sirve de distintivo de personas de mayor consideración social. En segundo lugar, es de notar que nueve aparecen designados como Capitanes, uno como Sargento mayor y otro como Alférez. En Nueva España por entonces no existía un ejército regular, y tales títulos pertenecían a Milicias organizadas por el Comercio. Junto a estos capitanes, sargento y alférez, figuran tres con el título de Secretario de la Inquisición; uno figura como Caballero santiaguista y otro como Licenciado. Con el tiempo se harán más puntillosos, al registrar nuevos cofrades, en punto a Don y títulos nobiliarios o de otra especie. Finalmente, es de notar una cierta anarquía ortográfica y sobre todo la típica confusión americana entre z y s, que lleva a transcribir Yzusi, Sarazua, Ymas, Samesa, etc... Al menos en estos comienzos resulta muy aceptable la transcripción de apellidos vascos. Pasados los años será más incorrecta, sea por evolución del apellido en boca de criollos, sea por defectuosa percepción de los mismos por obra de quien asienta los nombres.

Dicho esto, los apellidos vascos que registramos en la ciudad de México en noviembre de 1681 son: Larrea, López de Peralta Urrutia, Zaldivar, Retes, Aldabe, Murga, Ibañez, Ochoa de las Llanas, Arteta, Mendizabal, Bilbatua, Elizaga, Andia, Orcolaga, Galain, Sagardi, varios Echeberria, Munarriz, Castañeda, Zubiate, Percaz, Lezaun, Belasco, Zabaleta, Basoco, Iruenga, Sarasua, Anduaga, Zugarrondo, Terreros Lejarzar, de la Torre, Zurbano, Mirubia, Araoz, Urrutia, y Yarza, Arizaleta, Atristain, Mendieta, Uralde, Tollara, Condategi [sic], Larrea y Salinas, Arancibia, Corraride, Jaureguibarria, Urruticoechea, Montaña, Navaolaza, Mariategui, Urroz, de la Puente, Ordorica, Esquiroz, Izurrieta, Uzcudun, Ursua, Imaz Arbillaga, Echauz, Eguiara y Eguren, Zarate, Zienaga, Salazar, Arteta Lejona, Salcedo, Gamarra, Yermos. Llama la atención un Francisco de Aranzazu Murga.

Casi todos los apellidos son genuinamente vascos. Algunos pueden parecer castellanos, mas sus portadores son originarios de la tierra vasca.

Por lo demás se entremezclan apellidos vizcaínos, alaveses, guipuzcoanos y navarros, apellidos transplantados de una ribera del Atlántico a la otra, que aquí tienen una raíz última, mas allí prendieron y dieron nuevos retoños, e interesan por igual a nuestra historia con su diáspora y a la historia moderna de México.

Tengo transcrita la lista de cofrades durante más de cien años y no quiero aburrirles con una lista interminable de apellidos. Sí les quiero advertir que aparecen apellidos no vascos -¿pueden ser esposas-os de vascos-as, o sus hijos?--; que puntualmente se anotan los Don o Doña, y otros títulos; que la torpeza del escribiente hace a veces los apellidos irreconocibles, etc. Mas la Cofradía siguió aumentando con paso firme. ¿Se transformó en un signo de *identidad* social y acaso de *distinción*? Con medio siglo de existencia hay que reconocer que funcionó sin desmayo y fue creando sus propias tradiciones, manteniendo lazos sentimentales con las abandonadas al otro lado del Océano o con algunas nacidas recientemente, como el culto a San Ignacio o San Francisco Javier, canonizados en 1622. Se irá formando un calendario específico de la Cofradía con fiestas religiosas fijas con cuyos gastos corría: así junto a celebraciones del calendario común, los Dolores de María (marzo), el Jueves Santo con su monumento, el aniversario de los Cofrades difuntos, la Inmaculada y la Virgen de Guadalupe (diciembre), figuran Ntra. Sra. de Aránzazu y de Begoña, San Ignacio, San Francisco Javier, San Prudencio y San Fermín.

El costo de la fiesta de Aránzazu, que se celebraba en agosto, era el siguiente:

Al Padre Guardián se le dan	50 pesos
Al Padre Predicador	20 pesos
Al Padre Sacristán	10 pesos
Para seis missas de a peso	6 pesos
Para la música	3 pesos
Para los fuegos de Víspera y Missa	12 pesos
Para los clarineros y tambores	2 pesos, 2
Para los papeles de combites	5 pesos
Para repartirlos	1 peso
	<hr/>
	110 pesos, 2

Todo estaba perfectamente reglamentado y organizado y se mantuvo a lo largo de más de cien años. La administración económica, puntual y modélica, preveía todo: el Canto de la Salve todos los sábados, el vino de Misa y la cera del año, el aceite de la lámpara del Santísimo, el pago del capellán y sacristán, la asistencia de las dos niñas huérfanas en San Miguel de Belén. No quiero cansarles con la descripción de altares, imágenes y ajuar eclesiástico. Recojo algunas pinceladas del inventario de 1729. En la Iglesia de San Francisco de México el altar colateral mayor “se adorna con la ymagen y nicho de vidrieras de Nra. Sra. de Aranzazu en el espino”, además de once efigies de cuerpo entero de San Prudencio, San Fermín, San Saturnino, San Francisco, San Ignacio, San Francisco Javier y “los dos santos, mártires San

Martín de Aguirre y San Phelipe de Jesús” (canonizados estos dos últimos en el siglo pasado, 1862). En la misma iglesia había lienzos en que se describían “la quema de la Cassa de Aranzazu en Vizcaia”, o milagros de la Virgen, “Yten, dos lienzos que estan sobre la puerta del costado el primero grande con el retrato del señor arzobispo Zumarraga y la aparizion de Nra. Sra. de Guadalupe; y el segundo con el Rodrigo de Valzategui quando se le aparecio Nra. Sra. de Aranzazu”, ambos con marcos dorados. Junto a las imágenes ya mencionadas “un Christo de Lezo”, y más imágenes y lienzos de la Virgen de Aránzazu en la sacristía, sin contar con la de cuerpo entero sobre andas que salía en la procesión.

Sus vírgenes y santos cohesionaban la colonia vasca de la ciudad de México, amiga de celebrar sus fiestas con solemnes liturgias, música y acompañamiento de fuegos artificiales, clarineros y tambores. Lo mas admirable, sin embargo, es la seriedad y rigor con que en la más limpia democracia se celebraba anualmente la renovación de cargos, y el riguroso turno de sucesión en la Presidencia de la Mesa rectora. Cada año se renovaba la mitad de los Diputados en la Presidencia de la Mesa rectora. Cada año se renovaba la mitad de los Diputados, quienes podían resistir dos años. Precisamente antes de la elección se componía la lista de los que cesaban o continuaban, el número de elegibles por cada territorio, la lista de los candidatos, etc. Puede verse esta lista de 1729, en que figuran primero los hijos del Señorío (Vizcaya), Navarra, Guipúzcoa y Alava, seguidamente los originarios, nacidos ya en Nueva España y por tanto criollos. La lista lleva la indicación de los votos recibidos:

Nomina de los señores Bascongados que se presentan en esta Ille. Mesa de Aranzazu para la eleccion deste año de 1731.

<i>Señorio</i>	D. Domingo Arpide
	D. Mathia de Aldaz
8 + D. Pedro Francisco de Echevarria	
+ D. Antonio de Mena	
D. Francisco Arrazate	<i>Guipuzqua</i>
1 + D. Joseph del Villar y la Torre	D. Manuel de Agesta ( <i>tachado</i> )
D. Alexandro de Vitorica	4 + D. Joseph de Soroa
D. Francisco Llantada Ybarra	+ D. Pablo Arizavalo
D. Juan de Goia	5 + D. Joseph de Lopeola
D. Juan Bentura de Salazar	D. Juan Joseph de Echevarria
D. Alexandro Eguia	D. Nicolas de Lecuna
D. Manuel de Tellitu	D. Bizente Arizavalo
D. Joseph Lanzagorta	Lic. D. Juan Miguel de Portu
	D. Nicolas de Lecuna
<i>Navarra</i>	D. Joseph Castañeda Mendiburu
4 + Agesta	D. Manuel de Senarro
3 + D. Jazinto Martinez de Aguirre	D. Thomas de Lerchundi
Dr. D. Martin de Lizacochea	D. Andres de Yzaguirre
2 + D. Bernardo Alcalde	D. Juan de Arrazain
D. Joseph Carlos de Ziaurri	
D. Diego de Reparaz	<i>Alaba</i>
D. Francisco de Tajonar	Sr. Oydor D. Joseph Francisco Aguirre
D. Juan Francisco de Joangorena	D. Juan Angel de Gamarra

D. Francisco Aguirre Hodiaga  
D. Sevastian de Baroja  
D. Ygnacio de Bustamante

*Originarios*

3 + El Conde de Miravalle  
+ Lic. D. Joseph de Garicochea  
6 + D. Manuel de Urtusaustegui  
D. Antonio de Berrio  
Dr. D. Francisco de Eguiara  
D. Luis Gabriel de Monterde  
Lic. D. Joseph Lizardi  
Lic. D. Joseph Ybarburu  
D. Thomas de Zavalza  
D. Joseph Marcos de Vertis  
Lic. D. Manuel de Lecuna  
D. Pedro Echevarria Delgado  
D. Pedro de Zavaleta

*Para Zeladores*

+ + D. Bartholome de Arizaga 9  
+ + D. Pedro Arregui  
+ D. Juan de Ugarte  
+ D. Agustin de Arrequibar  
D. Christoval de Llanos  
D. Joseph de Alzivar  
D. Antonio de Zarazola  
D. Juan Bautista Soasnavar  
+ + D. Manuel de Alzedo 9  
D. Francisco Santos Rodriguez  
D. Juan de Arosqueta  
D. Juan de Beica  
+ D. Juan Bautista Posadas  
D. Phelipe de la Fuente

(Est. 2. t. IV. vol. 11)

1729. La Cofradía está consolidada. Tres años más tarde va a tomar una decisión importantísima, la más importante de su historia: la creación del Colegio de San Ignacio o de Vizcaínas, verdadero monumento arquitectónico que sigue en pie en el corazón de la capital y emblema de las preocupaciones sociales y benéficas de la Cofradía. La iniciativa fue del Rector Juan José Eguiara y Eguren, catedrático de la Universidad de México, autor de la célebre *Bibliotheca Mexicana*, e hijo de padre vergarés y madre de Anzuola. La primera aportación importante vino de D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, Arzobispo de México, e interinamente Virrey, Capitán General y Presidente de la Audencia, nacido en Puerto de Santa María, pero hijo de un navarro de Ituren. El Colegio, con sus siete espléndidos patios interiores estaba ya terminado para 1752 y costó más de medio millón de pesos, pero fue abierto en 1767. Existe abundante bibliografía sobre él.

Medio siglo más tarde suena la hora de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Y la Cofradía de Aránzazu, vinculada ya a otra asociación similar en la Villa y Corte de Madrid, la Congregación de naturales y oriundos vascos bajo el patrocinio de San Ignacio, va a ser el *humus* fundamental del arraigo de la Real Sociedad en México, que alcanzará más de medio millar de socios y ha sido objeto de un congreso en México y de la recentísima monografía de la Dra. Cristina Torales<sup>1</sup>. Vamos a dejar de lado este capítulo glorioso para familiarizarnos con los nombres de los próceres de la Cofradía, los diputados de la misma o candidatos a serlo en 1784, justamente en los años del entusiasmo mexicano por la Real Sociedad Bascongada. En esta lista se anotan los diputados que debían seguir, los que cumplían dos años y debían

---

1. Josefina Cristina TORALES PACHECO; *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, 2001. Puede verse también *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La RSBAP y México*, San Sebastián, 1995.

ser relevados, los propuestos para la sustitución, todo ello con la escrupulosa distinción de las cuatro familias componentes (Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra), más la de originarios. La crucecita marginal señala al elegido.

*Lista de los Señores de la Illma. Mesa de Nuestra Señora de Aranzazu que en la proxima eleccion deven reelegirse y de los que acavan por haver cumplido loablemente sus dos años, a saber.*

El Sr. Rector Lizdo. D. Barholomé de Sandoval, cumple los dos años de este cargo y debe ser electo para otros dos con título de Diputado maior y de su partido de Alava

El Thesorero de la cofradía D. Ramon de Goycochea ha cumplido también sus dos años y según costumbre debe elegirse para Thesorero del Real Colegio de Sn. Ygnacio, siendo al mismo tiempo Diputado por su partido de Guipúzcoa

*Señores Diputados que deven seguir*

El Sr. Ysidro de Ycaza por Originario  
El Sr. D. Josse Melchor de Ybarrola por Alava  
El Sr. D. Ignacio de Ariztegui por Navarra

*Señores que cumplen sus dos años*

El Sr. Thesorero del Real Colegio de S. Ygnacio D. Jossé de los Heros por el Señorío  
El Sr. Cura Dr. D. Jossé de Urive por Originario  
El Sr. D. Manuel Ramón de Goya por Guipúzcoa  
El Sr. D. Thomás Domingo de Acha por Alava  
El Sr. D. Jossé de Yraeta por Guipúzcoa  
El Sr. D. Domingo de Eguiluz por el Señorío  
El Sr. D. Francisco Xavier de Irigoyen por Navarra  
El Sr. D. Nicolás de Zamorategui por Originario

Conforme a lo expuesto ay que elegir Rector, que corresponde sea del partido de Guipúzcoa, y Thesorero de propios y rentas de la Cofradía, que según Constitucion debe ser el que se considere más a propósito de qualesquiera de los partidos.

Iten deven elegirse siete Diputados para completar el número de los doce prevenido por Constutición, de los partidos siguientes:

Dos por Guipúzcoa  
Dos por el Señorío  
Dos por Originario  
Uno por Navarra

Para cuias elecciones propone el Thesorero los sugetos siguientes:

Para Rector de Guipúzcoa

Al Sr. D. José Joaquín de Arizcorreta                   IIIIIIII  
Al Sr. D. Francisco Ygnacio de Yraeta               IIIIIIII



Al Sr. D. Jose de Oria  
Al Sr. D. Jose Luis de Fagoaga  
Al Sr. D. Domingo Ygnacio de Lardizabal                   IIIIII  
Al Sr. D. Manuel Ramón de Goya                           IIIIII

Para Thesorero

El Sr. D. Pedro José de Berasueta  
El Sr. D. Domingo de Madariaga  
El Sr. D. Juan José de Oteiza  
El Sr. D. Jossé de Yraeta

Para dos Diputados por Guipúzcoa

+ El Sr. D. Jose Juan de Fagoaga  
+ El Sr. D. Gabriel de Yturve  
El Sr. D. Juan Felipe de Mugarrieta                   *De otra mano:*  
El Sr. D. Josse María de Azcoytia                   D. Ygnacio de Lassa  
El Liz. D. Bartholomé Gorospe                   D. Josse Manuel de Oyarzaval  
El Sr. D. Francisco de Echeveste                   D. Juan de Toledo

Que han sido

El Sr. D. Domingo de Lardizaval  
El Sr. D. José Joaquín de Lecuona  
El S. D. Manuel José de Gainza  
El Sr. D. José Mariano de Fagoaga  
Para dos Diputados para el Señorío

Que no han sido

+ El Sr. D. Josse Vicente de Olloqui                   *De otra mano:*  
El Sr. D. Ysidro Romaña                   D. Juan Antonio de la Paliza  
El Sr. D. Nicolás de Morgoytio                   D. Ramón Barturen  
El Sr. D. Juan Antonio Ybarra Veizca                   D. Juaquín de Ybarluzeola  
El Sr. D. Benito de Betosolo  
El Sr. D. Pablo del Villar  
El Sr. D. Juan de Eizcoa  
El Sr. D. Francisco Antonio de Santiago  
El Sr. D. Juan Antonio de Uzcola

Que han sido

+ El Sr. D. Severino Arechavala  
El Sr. D. Francisco de Rivero  
El Sr. D. Juan Antonio de Yermo  
El Sr. D. Juan Guardamino

Para un diputado por Navarra

Que no han sido

+ El Sr. D. Fermín Percaz y Osta, en segundo lugar  
El Sr. D. Juan Francisco de Berasueta  
El Sr. D. Martín Angel de Michaus  
El Sr. Coronel D. Casimiro de Osta

Que han sido

El Sr. D. Pedro de Vértiz  
El Sr. D. Juan José de Oteiza  
El Sr. D. Juan Lucas de Lasaga

Para dos diputados originarios  
Que no han sido

+ El Sr. D. Juan Francisco de Castañiza  
El Sr. D. Damián de Arteta  
El Sr. D. Nicolás de Larragoyti  
ojo El Sr. Dr. D. Juan José de Juangorena  
El Sr. Bach. D. Juan de Soroa  
El Sr. D. Jossé de Orduña  
D. Andrés Cortázar  
D. Tomás de Zaldo

Que han sido

El Sr. Liz. D. José de Castañeda Mendiburu  
El Sr. D. Juan Bautista de Fagoaga

México y Julio 31 de 1784

Ramón de Goicoechea *[rúbrica]*

Habían pasado cien años desde la fundación. La Cofradía no solamente seguía viva sino pujante. Lo demostraba el importante monumento del Colegio de las Vizcaínas, su gran obra y su sede. En ella el altar barroco de Nuestra Señora de Aránzazu, las efigies y pinturas con los santos vascos, sus sanas fianzas con dotaciones de doncellas, huérfanas y capellanes, sus abundantes y variadas fundaciones, sus ayudas a hospitales y cárceles de la ciudad o la creación de escuelas gratuitas para niñas criollas e indígenas, su apoyo económico a la Real Sociedad Bascongada y la creación de becas en el Seminario de Vergara, su contribución a las misiones franciscanas en Asia o en México, al Oratorio de San Felipe Neri, a la Compañía de Jesús antes y después de la expulsión de los reinos españoles. La Cofradía se fue ampliando. En la inscripción de sus cofrades se entremezclan apellidos vascos con otros. Así en 1730 y años siguientes, junto a Garat, Astiz, Celaya, Arizabalo, Olazarán, aparecen Quintana, Vázquez, Moctezuma. Pertenece a la Cofradía los tres fundadores del Colegio de las Vizcaínas, los guipuzcoanos Echeveste (Usurbil) y Aldaco (Oyarzun), y el durangués Meabe. Les acompañan numerosos apellidos vascos: Abaroa, Maisterrena, Iriarte, Orue, Ugalde, Uría, Indaburu, Arratia, Olabari, Arizaga, Echeandía, Butron, Ochoa, Sagarmínaga, Gamiz, Alzaga, Arizcun, Avendaño, Irigoyen, Ibarburu, Elizalde, Arozqueta, Balzola, Zumalde, Abarrategui, Urizar, Zaradona, Lastiri, Luzuriaga, Arrospide, Agurto, Irurita, Vidaurre, Uribe, Arteaga, Arrieta, Lardizabal, Urquia, Soroa, Iturbide, Ugarte, Aztarrica, Alday, Aristorena, Munibe, Liceaga, Lejarza, Martinena, Oyarzabal, Beldarrain, Eguillor, Lazcano, Guraya, Eguaras, Mendibil, Ibarrola, Urresti, Michelena, Lexalde, Oroquieta, Vertiz, Landa, Olloquiegui, Olalde, Viguri,

Guevara, Urbina, Lecuona, Barrutia, Ordorica, Gorostiza, Ansola, Albisu, Macazaga, Iraeta, Iturraran, Ascasubi, Zozaya, Gurrupide, Orbegozo, Apecechea, Guizarnotegui, Ursain, Goitia, Larramendia, Apodaca, Arandia, Miner, Belaunzarán, Aulestia, Gurruchaga, Arzac, Retana, Arana, Echenique, Eguiluz, Salaberria, Arroyabe, Ercilla, Ortiz de Zarate, Oteiza –jun Jorge Oteiza!–, Ibarra, Careaga, Goicolea, Aizpuru, Vidarte, Azcoiti, Mugarrieta, Eguzquiza, Benitua, Otaegui, Arizabalo, Eizaguirre, Basarte, Mendiburu, Lequerica, Iturbe, Inchaurregui, Azcarra, Armendariz, Olañeta, Barturen, Goizueta, Aldaz, Ariztimuño, Gallarza, Castillo Beitia, Eguia, Muñuzuri, Urizar, Echearte, Lecumberri, Sarachaga, Garro, Zarandona, Jasso, Guesalaga, Mendia, Basoco, Arangoiti, Arsuaga, Mendiola, Legarra, Leizaur, Ayarzagotia, etc. ¿Dónde nos encontramos, en Cegama o en Ceanuri? No, todos estos vivían en la ciudad de México.

Es preciso conocer un poco la historia de la ciudad de México para saber apreciar la resonancia social de cofrades apellidados Fagoaga, Yermo, Basoco, Castañiza, Echeveste, Urdiñola, Urrutia, Gamboa, los Tagle (la Marquesa de San Miguel de Aguayo), el Marqués del Apartado (Francisco de Fagoaga y Arozqueta), etc. En una de las ciudades más populosas del continente, la minoría vasca puede ser porcentualmente pequeña, mas por su cohesión, organización y nivel social tiene un relieve y poder económico muy superior a su representación numérica.

En el proceso de independencia de México, estos hombres se dividieron y engrosaron las dos opciones, la de los realistas y la de los independentistas. No sabría deciros la historia de la Cofradía en los años que siguen a la independencia de México. Sí puedo mostraros como signo de supervivencia unas muestras de avisos impresos en que se invita a los cofrades a diversos actos religiosos. ¡Ah!, y el Colegio de las Vizcaínas se salvó de la desamortización por pertenecer a una Cofradía laical y no ser computado entre los bienes de la Iglesia.

El nombre de Aránzazu –Aranzazú, pronuncian los mexicanos– sigue vivo en la vida de la antigua Nueva España, como vivo y con culto sigue la capilla del colegio de San Ignacio o de las Vizcaínas, y en él el altar de Nuestra Señora de Aránzazu, y entre sus muros, bien conservado, el archivo de la Cofradía, del que he extraído una pequeñísima parte para describir esta pequeña parcela de la irradiación de Aranzazu en tierras americanas. Bajo su advocación se arraciman alaveses, guipuzcoanos, navarros y vizcaínos. Son nuestros, hijos de nuestros solares, y al mismo tiempo son mexicanos, testigos y protagonistas de una hora singular en que se mira al futuro. Mas, nunca olvidan que son originarios de la tierra de sus padres o abuelos. La Cofradía es más que una Cofradía.

(f. 78) Sigue la lista de los Señores Rectores de la M.I. Cofradía de N.S. de Aranzazu

1780-1781	Don Antonio Basoco	Señoriano
1782 y 1783	Don Bartolomé Sandoval	Alavés
1784 y 1785	Don Manuel Ramón de Goya	Guipuzcoano

1786 y 1787	Doctor y Maestro Don José Uribe	Oriundo
1788 y 1789	Don Pedro Vertiz	Nabarro
1790 y 1791	Don Juan Antonio de Yermo	Señoriano
1792 y 1793	Don Sebastian de Eguia	Alaves
1794 y 1795	Don Francisco Ygnacio Yraeta	Guipuzcoano
1796 y 1797	Don Juan Bautista Fagoaga	Oriundo
1798 y 1799	Don Juan José Oteiza	Nabarro
1800 y 1801	Don Domingo Vitorica	Señoriano
1802 y 1803	Don Tomás Domingo de Acha	Alavés
1804 y 1805	Don Domingo Ygnacio Lardizaval	Dipuscuano [sic]
1806 y 1807	Don Ysidro Antonio de Ycaza	Oriundo
1808 y 1809	Don Juan Fernando Meoqui	Nabarro
1810 y 1811	Don Gabriel de Yermo	Señoriano
1812 y 1813	Don Tomás Ramón de Ybarrola	Alavés
1814 y 1815	Don Jose Maria Echave	Guipuzcoano
1816 y 1817	Don Juan Gamboa	Oriundo
1818 y 1819	Don Juan Martiñena	Nabarro
1820 y 1821	Don Francisco Santiago	Señoriano
1822 y 1823	Don José María Echave	Guipuzcoano
1824 y 1825	Don Manuel Lardizaval	Oriundo
1826 y 1827	Don Vicente Garviso	Nabarro